



09225 FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
1	100	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Recursos Humanos	<p>Efectuar una revisión del Sistema de Control Institucional para determinar el grado de confianza en los procesos administrativos y sustantivos de la Entidad</p> <p>Revisar que la estructura orgánica del Fideicomiso esté diseñada para contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.</p> <p>Corroborar el cumplimiento del programa anual de capacitación y que éste se encuentre orientado a la profesionalización de los servidores públicos.</p> <p>Constatar el correcto cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento Interior de Trabajo del Fideicomiso</p> <p>Verificar, mediante pruebas selectivas, que los recursos erogados con cargo al capítulo 1000, se hayan calculado y ejercido conforme a las disposiciones normativas aplicables.</p>	Comprobar el correcto cumplimiento a lo estipulado en el Reglamento Interior de Trabajo del Fideicomiso y al Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización	4	8	5	14
2	350	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Finanzas	<p>Efectuar una revisión del Sistema de Control Institucional para determinar el grado de confianza en los procesos administrativos y sustantivos de la Entidad</p> <p>Revisar el adecuado registro de los recursos presupuestales, constatando que el ejercicio del presupuesto se realice conforme al calendario aprobado, en cumplimiento al artículo 23 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Verificar que las adecuaciones presupuestales se efectúen con la debida oportunidad conforme a los artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Corroborar que las erogaciones efectuadas con cargo al presupuesto de la Entidad correspondan a necesidades reales y se cuente con el soporte documental de cada operación, constatando además el cabal cumplimiento a las disposiciones normativas</p>	Constatar que el presupuesto otorgado a la entidad, se ejerza de conformidad con la normatividad vigente y aplicable; de igual forma, que se aplique en apego a las disposiciones que en materia de medidas de austeridad y disciplina del gasto público hayan sido dictadas por el ejecutivo federal y que el ejercicio del presupuesto se apege a su contrato y convenio modificatorio y a las disposiciones aplicables.	15	18	4	13



09225 FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				en materia de austeridad y disciplina presupuestaria.					13
3	210	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Administración	<p>Efectuar una revisión del Sistema de Control Institucional para determinar el grado de confianza en los procesos administrativos y sustantivos de la Entidad</p> <p>Verificar que las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios se hayan realizado conforme a los techos presupuestales y a lo inicialmente planteado en el Programa Anual.</p> <p>Revisar que se haya privilegiado el uso de la Licitación Pública como procedimiento de contratación; y que las excepciones a ésta se hayan fundamentado y motivado en apego a las disposiciones normativas aplicables.</p> <p>Comprobar que los Comités de Adquisiciones sesionaron en estricto apego a la normatividad en la materia.</p> <p>Verificar que las contrataciones de prestadores de servicios se hayan realizado en apego a la normatividad y que el trabajo se haya realizado a entera satisfacción de la Entidad.</p> <p>Verificar que la Entidad haya dado cabal cumplimiento a lo señalado en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios</p>	Corroborar que las adquisiciones se realicen al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento bajo un marco de legalidad, honestidad y transparencia, revisando que la planeación, organización, ejecución, control y registro de las erogaciones efectuadas, cumplan con los criterios de austeridad y disciplina presupuestaria.	20	23	4	13
4	800	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Planeación de Proyectos Especiales	<p>Efectuar una revisión exhaustiva del Sistema de Control Institucional, con la finalidad de conocer su misión, visión y objetivos institucionales y constatar que sus programas institucionales, sectoriales, especiales y regionales se encuentran debidamente alineados con las estrategias y ejes del Plan Nacional de Desarrollo</p> <p>Revisar la existencia de controles establecidos para la operación de contratos celebrados con terceros por concepto de Código PBIP.</p> <p>Verificar el oportuno registro y cobranza de</p>	Comprobar que todas las actividades establecidas en el convenio de colaboración del Código PBIP se hayan llevado a cabo bajo un marco de legalidad y transparencia	28	31	4	13



09225 FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				<p>los ingresos por concepto de Código PBIP.</p> <p>Realizar una conciliación de los Ingresos obtenidos por concepto de Código PBIP reportados en las diversas sesiones del Comité Técnico, contra las cifras plasmadas en los Estados Financieros.</p> <p>Verificar que los servicios proporcionados por el Código PBIP se apegan a la normatividad establecida.</p>					13
5	230	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Administración	<p>Efectuar una revisión del Sistema de Control Institucional para determinar el grado de confianza en los procesos administrativos y sustantivos de la Entidad</p> <p>Verificar que el programa de la obra o servicios relacionados con las mismas, se haya cumplido en tiempo y forma; y en caso de modificaciones éstas se hayan informado oportunamente a la SFP.</p> <p>Verificar que los procedimientos de contratación cumplieron con los requisitos establecidos en las diversas disposiciones normativas que rigen la materia, constatando que los casos de excepción a la licitación pública se adjudicaron con criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad y honradez que aseguraron las mejores condiciones para el Estado y que se fundó y motivó la excepción.</p> <p>Verificar que el comité de obras públicas se haya constituido conforme a la LOPSRM y su Reglamento.</p>	<p>Constatar que la obra pública y servicios relacionados con las mismas que se hayan contratado durante el ejercicio, cumplan con las disposiciones normativas aplicables y se lleven a cabo bajo un marco de legalidad, honestidad y transparencia, revisando que la planeación, organización, ejecución, control y registro de las erogaciones efectuadas, cumplan con los criterios de austeridad y disciplina presupuestaria, y se enfoquen al cumplimiento de las metas y objetivos Institucionales.</p>	33	36	4	13
6	240	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA, IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	Dirección de Administración y Finanzas / Subdirección de Administración	<p>Efectuar una revisión del Sistema de Control Institucional para determinar el grado de confianza en los procesos administrativos y sustantivos de la Entidad</p> <p>Comprobar que se realizó el programa anual de bienes, con base en la información proporcionada por sus unidades administrativas</p> <p>Verificar que se incluyó en el presupuesto de gasto corriente el pago de primas de seguro</p>	<p>Constatar que la administración de los inventarios y el manejo de los almacenes, se realicen en apego al marco normativo que regula la materia.</p>	41	45	5	14



09225 FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
				<p>para los bienes muebles y de otras medidas de seguridad</p> <p>Corroborar que el procedimiento de operación establecido por las diferentes áreas que intervienen en la administración y manejo de los inventarios y almacenes se realice en estricto apego a las disposiciones legales, políticas, lineamientos y normas internas y externas.</p> <p>Revisar el correcto registro de adquisiciones, bajas y depreciaciones de bienes muebles en la Entidad.</p>					14
7	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Educación Náutica	<p>Solicitar información y/o documentación que demuestre la atención a las medidas preventivas y correctivas de las observaciones en proceso de atención, con mayor énfasis a las de mayor antigüedad.</p> <p>Integración de mesas de trabajo con el personal de las áreas responsables de la atención a las observaciones, aclarando cualquier duda respecto de las irregularidades o deficiencias de control detectadas.</p> <p>Analizar la documentación proporcionada por las áreas auditadas, valorando si ésta resulta suficiente y competente para su atención.</p>	<p>Reducir el número actual de observaciones determinadas por los diferentes Órganos fiscalizadores priorizando la atención en aquellas observaciones con mayor antigüedad y de alto riesgo.</p> <p>Verificar que sean implantadas las recomendaciones preventivas y correctivas formuladas por las diversas instancias de Fiscalización de la Entidad, que conlleven a una mejora y un valor agregado en los controles internos adoptados por el Fideicomiso.</p>	11	12	2	5
8	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Educación Náutica	<p>Solicitar información y/o documentación que demuestre la atención a las medidas preventivas y correctivas de las observaciones en proceso de atención, con mayor énfasis a las de mayor antigüedad.</p> <p>Integración de mesas de trabajo con el personal de las áreas responsables de la atención a las observaciones, aclarando cualquier duda respecto de las irregularidades o deficiencias de control detectadas.</p> <p>Analizar la documentación proporcionada por las áreas auditadas, valorando si ésta resulta suficiente y competente para su atención.</p>	<p>Reducir el número actual de observaciones determinadas por los diferentes Órganos fiscalizadores priorizando la atención en aquellas observaciones con mayor antigüedad y de alto riesgo.</p> <p>Verificar que sean implantadas las recomendaciones preventivas y correctivas formuladas por las diversas instancias de Fiscalización de la Entidad, que conlleven a una mejora y un valor agregado en los controles internos adoptados por el Fideicomiso.</p>	24	25	2	5
9	500	CANTIDAD DE	Dirección de	Solicitar información y/o documentación que	Reducir el número actual de observaciones	38	39	2	5



09225 FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL

No. Rev.	Clave Prog.	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana de		Total Semanas	
						Inicio	Término	Revisión	Hombre
		OBSERVACIONES	Administración y Finanzas / Dirección de Educación Náutica	<p>demuestre la atención a las medidas preventivas y correctivas de las observaciones en proceso de atención, con mayor énfasis a las de mayor antigüedad.</p> <p>Integración de mesas de trabajo con el personal de las áreas responsables de la atención a las observaciones, aclarando cualquier duda respecto de las irregularidades o deficiencias de control detectadas.</p> <p>Analizar la documentación proporcionada por las áreas auditadas, valorando si ésta resulta suficiente y competente para su atención.</p>	<p>determinadas por los diferentes Órganos fiscalizadores priorizando la atención en aquellas observaciones con mayor antigüedad y de alto riesgo.</p> <p>Verificar que sean implantadas las recomendaciones preventivas y correctivas formuladas por las diversas instancias de Fiscalización de la Entidad, que conlleven a una mejora y un valor agregado en los controles internos adoptados por el Fideicomiso.</p>				5
10	500	CANTIDAD DE OBSERVACIONES	Dirección de Administración y Finanzas / Dirección de Planeación de Proyectos Especiales	<p>Solicitar información y/o documentación que demuestre la atención a las medidas preventivas y correctivas de las observaciones en proceso de atención, con mayor énfasis a las de mayor antigüedad.</p> <p>Integración de mesas de trabajo con el personal de las áreas responsables de la atención a las observaciones, aclarando cualquier duda respecto de las irregularidades o deficiencias de control detectadas.</p> <p>Analizar la documentación proporcionada por las áreas auditadas, valorando si ésta resulta suficiente y competente para su atención.</p>	<p>Reducir el número actual de observaciones determinadas por los diferentes Órganos fiscalizadores priorizando la atención en aquellas observaciones con mayor antigüedad y de alto riesgo.</p> <p>Verificar que sean implantadas las recomendaciones preventivas y correctivas formuladas por las diversas instancias de Fiscalización de la Entidad, que conlleven a una mejora y un valor agregado en los controles internos adoptados por el Fideicomiso.</p>	48	49	2	5


 Lic. Francisco José Márquez Aguilar
 Nombre y Firma del (de la) Titular del Órgano Interno de Control

PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - RESUMEN
EJERCICIO 2019

09225 FIDEICOMISO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MARINA MERCANTE NACIONAL



PLANTILLA AUTORIZADA DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: 8

PLANTILLA REAL DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL: 8

PLANTILLA REAL DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA: 2

PLANTILLA REAL DEL ÁREA DE AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA: 2

PLANTILLA REAL DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES: 2

PLANTILLA REAL DEL ÁREA DE QUEJAS: 2

FUERZA ANUAL DE TRABAJO	
ACTIVIDAD	SH
Auditorías	80
Seguimientos de observaciones	20
Desarrollo y mejora de la gestión pública	56
Quejas y denuncias	31
Responsabilidades administrativas de los servidores públicos	26
Actividades que no Reúnen los Requisitos de una Auditoría	10
Controversias y sanciones en contrataciones públicas	12
Transformación de las Instituciones públicas mediante la implantación de la estrategia digital nacional	6
Planeación, Dirección y Supervisión	28
Informes a la SFP y otras Instancias	20
Transparencia, Gobierno Abierto, Integridad Pública, Participación Ciudadana y Ética, para la prevención y combate a la corrupción	8
Comités	7
Juntas y Consejos	12
Actividades Administrativas	10
Capacitación	14
Plazas Vacantes	52
Vacaciones e Incapacidades del Personal	24
TOTAL	416

Lic. Francisco José Márquez Aguilar
Nombre y Firma de la persona Titular del Órgano Interno de Control